COPIA PARA EL DISTRITO

802-7

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 19 66

Objeto de la Inversión (VIGILANCIA DE INCENDIOS EN MONTES A CARGO DE ESTE SERVICIO)

Período que comprende la cuenta 16-5-66 a 16-8-66 (meses de junio, julio, agosto y septiembre).

SECCION 21 **NUMERACION: FUNCIONAL** 404 **ECONOMICA** 613

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO	PESETAS	CENTIMOS
Existencia anterior	-	--
Libramiento núm. 5.151 realizado en 16 de mayo de 19 66	199.969	
Total CARGO	199.969	

DATA	Integro	DESCUENTO Utilidades	DESCUENTO Pagos	Liquido
Gastos de jornales según documento núm. 1	186.930,-			186.930,-
Id. Seguros Sociales íd. íd. núm. 2	12.046,17			12.046,17
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Id. íd. íd. núm.				
Total DATA	198.976,17			198.976,17
Se reintegra	992,83			
Total igual al CARGO	199.969,--			
SALDO	--			

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFE

V.º B.º:
El Ingeniero Jefe,
Fdo.: Juan de Aranà.

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 19 66
El Habilitado,
José Julià Gastu

Madrid, ... de ..... de 19.....

EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

..... de ..... de 19.....

Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

Distrito Forestal de Baleares
23 NOV. 1966
Salida N.º 624

Remisión Cuenta Vigilancia de Incendios.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación, si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. en duplicado ejemplar, Cuenta justificativa del Libramiento nº. 5.151, para gastos de Vigilancia de Incendios en montes a cargo de este Servicio.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1.966
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

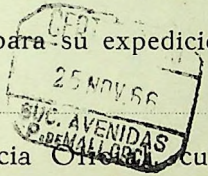
Ilmo. Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.
MADRID.

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición

1

pliegos con franquicia Oficial cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.



Remision por duplicado, Cuenta de Vigilancia de Incendios, y cuenta 1er. semestre de 1966 del cultivo del Vivero Central de "Manut".



Ilmo. Sr. Jefe de la Seccion de Contabilidad del Ministerio de Agricultura.9

Paseo Infanta Isabel, 1

MADRID - 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN DOCUMENTO

=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&=&

SERVICIO ESPECIAL DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.-Asunto: P.G.E..- PROTECCION CONTRA INCENDIOS.- Numeración -- F.E. 404-613.- N.Ref. Nº. 29.- NOTA.- Examinada la Propuesta y Presupuestos formulado por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de Vigilancia de Incendios en montes a su cargo.- RESULTANDO que los trabajos que se propone están debidamente justificados y que sus presupuestos, integrado con las partidas necesarias para su ejecución, suma en conjunto un total general de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas -- (199.969,00 Pts.).- CONSIDERANDO que la propuesta de que se trata corresponde a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1.963 de 28 de diciembre, bajo el concepto general de "Protección Contra Incendios" y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.- Este Servicio propone:.- 1º.- La aprobación de la expresada Propuesta y Presupuesto por un importe total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIK NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas - (199.969'00 Ptas.).- Para la ejecución de la totalidad de los trabajos.- 2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en este Ministerio, se autorice un crédito de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 Ptas.) con cargo a la Numeración funcional 404 y Económica 613 del vigente Presupuesto, - que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al señor Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión den la forma y plazos reglamentarios .- V.I. no -- obstante resolverá.- Madrid, 31 de marzo de 1.966.- EL INGENIERO - JEFE.- Firma ilegible-rubricado.- CON LA NOTA.- Madrid, 31 de marzo de 1.966.- EL SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALES, - Firma Ilegible-rubricado.- CONFORME, a reserva de la Intervención.- Madrid, 31 de marzo de 1.966.- EL DIRECTOR GENERAL.- Rubricado.- - En el dia de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto con aplicación propuesta.- Nº. del asiento 24.- Madrid, 14 de ABR. 1.966.- EL JEFE DE CONTABILIDAD.- Rubricado.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Delegación de la Intervención General de la Administración del Estado.- INTERVENIDO Y CONFORME.- Madrid, 14 ABR. 1.966.- El - Interventor Delegado, rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17440
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL -- DISTRITO FORESTAL DE BALEARES:

C E R T I F I C O : Que con el importe de 199.969'00 pesetas, correspondientes al libramiento número 5.151 hecho --- efectivo el 16 de mayo de 1.966, se han efectuado los trabajos en completo acuerdo con la Propuesta formulada - Protección contra incendios - para la vigilancia de incendios en los Montes a cargo de este Distrito Forestal, consistente en el nombramiento de diez vigilantes en otros tantos puestos fijos distribuidos en los montes de Utilidad Pública que a continuación se relacionan: Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados - núms. 1 y 2, del Patrimonio Forestal del Estado; dos - vigilantes en el Grupo de Montes Ordenados núms 1-A y 2-A, propiedad del Ayuntamiento de Selva, uno en cada Monte; dos vigilantes en el Monte nº. 3, propiedad del Ayuntamiento de Alcudia y consorciado con el Patrimo-- nio Forestal del Estado; un vigilante en el Monte nº. 3-A, propiedad del Ayuntamiento de Alcudia; dos vigi-- lantes en el Monte nº. 5, propiedad del Ayuntamiento - de Buñola; un vigilante en el Monte nº. 6, propiedad - del Ayuntamiento de Fornalutx, y un vigilante en el -- Monte nº. 7, propiedad del Ayuntamiento de Muro, abarcando una superficie forestal de 3.973 Has. de Monte - de Utilidad Pública y 36.187 Has de propiedad privada.

Y para su unión a la cuenta respectiva, se extiende la presente en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil - novecientos sesenta y seis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO: MEMORIA DE TRABAJOS.

Memoria de trabajos realizados con cargo al crédito de -- 199.969'00 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, co-- rrespondiente al Libramiento nº. 5.151 realizado en 6 de mayo de 1.966, para atender al pago de jornales a vigilantes de lucha con tra incendios en los montes a cargo de este Servicio.

Con el importe justificado se ha realizado:

Nombramiento de 10 vigilantes durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año en los montes que a - continuación se reseñan:

Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2, "Ma-- nut" y "Benifaldó" del Patrimonio Forestal del Estado;

Dos vigilantes en el Grupo de Montes Ordenados 1-A y 2-A, " Comuna de Caimari" y "Comuna de Biniamar" y propiedad del Ayun- tamiento de Selva, y uno en cada monte;

Dos vigilantes en el monte nº. 3, "La Victoria", propie-- dad del Ayuntamiento de Alcudia y consorciado con el Patrimonio - Forestal del Estado.

Un vigilante en el monte nº. 3-A, "San Martín", y propie- dad del Ayuntamiento de Alcudia;

Dos vigilantes en el monte nº. 5 "La Comuna" y propiedad del Ayuntamiento de Buñola;

Un vigilante en el monte nº. 6, "La Bassa" y propiedad -- del Ayuntamiento de Fornalutx, y

Un vigilante en el monte nº. 7, "Comuna de San Martín" y propiedad del Ayuntamiento de Muro.

La misión encomendada a cada uno de ellos era la vigilan cia del monte de Utilidad Pública a él afecto y fincas particula- res limítrofes que pudiera abarcar sin salir del monte público, - desde la salida a la puesta del sol.

Las superficies abarcadas fueron:

7.835 Has. pobladas de Pinus Halepensis;
7.525 Has. pobladas de Quercus ilex;
9.344 Has. pobladas de lentiscos, jaras, madroños, etc. y
15.456 Has. pobladas de carrizo, que totalizan
40.160 Has..

A cada uno de ellos se le entregó un extintor de mochila "OVAC", un destral y una trompeta.

En los expresados montes de Utilidad Pública y durante la actual campaña solamente ha habido un conato de incendio en el -- monte nº. 5 "La Comuna" del Ayuntamiento de Buñola, y que afectó a 35 piés de Pinus halepensis en una superficie de 0'80 Has..

En los montes de propiedad particular lo han sido en nú- mero de 25, que han afectado a una superficie de 121'62 Has., can tidades muy inferiores a las de años anteriores,

Palma de Mallorca, 30 de septiembre de 1.966
EL INGENIERO DE LA SECCION UNICA, P.A.
EL AYUDANTE,

Jaime Montaner

Propuesta de VIGILANCIA DE INCENDIOS EN MONTES A CARGO DE ESTE de 196 6

SERVICIO -"PROTECCION CONTRA INCENDIOS"-

RELACION número 1, de los salarios satisfechos que se justifican en la presente cuenta

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas. +20'67%	TOTAL Ptas.
	MES DE JUNIO				
Vigilante	D. Antonio Martorell Font	07/283.565	30	155'-	4.650'-
"	D. Guillermo Coll Reus	07/178.357	30	155'-	4.650'-
"	D. Felipe Anenguel Pericás	07/ 85.053	30	155'-	4.650'-
"	D. Esteban Aloy Vila	07/ 46.766	30	155'-	4.650'-
"	D. Juan Vilanova Crespí	07/286.374	30	155'-	4.650'-
"	D. Bartolomé Camponar Cerdá	07/ 99.635	30	155'-	4.650'-
"	D. Bartolomé Suau Garcias	07/ 95.528	30	155'-	4.650'-
"	D. Gabriel Castell Pascual	07/ 52.072	30	155'-	4.650'-
"	D. Bartolomé Marroig Busquets	07/74.412/69	30	155'-	4.650'-
"	D. Jaime Ballester Vives	07/ 35.952	30	155'-	4.650'-
	SUMAS, JORNALES Y SU IMPORTE DEL MES DE JUNIO		300	-'-	46.500'-
	MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE				
Vigilante	D. Antonio Martorell Font	07/283.565	92	155'-	14.260'-
"	D. Guillermo Coll Reus	07/178.357	92	155'-	14.260'-
"	D. Felipe Anenguel Pericás	07/ 85.053	92	155'-	14.260'-
"	D. Esteban Aloy Vila	07/ 46.766	92	155'-	14.260'-
"	D. Juan Vilanova Crespí	07/286.374	92	155'-	14.260'-
"	D. Bartolomé Camponar Cerdá	07/ 99.635	92	155'-	14.260'-
"	D. Bartolomé Suau Garcias	07/ 95.528	89	155'-	13.795'-
"	D. Gabriel Castell Pascual	07/ 52.072	92	155'-	14.260'-
"	D. Bartolomé Marroig Busquets	07/74.412/69	92	155'-	14.260'-
"	D. Jaime Ballester Vives	07/ 35.952	81	155'-	12.555'-
	SUMAS, JORNALES Y SU IMPORTE DE LOS MESES DE JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE		906	-'-	140.430'-
			1.206		
	TOTALES DE LOS 4 MESES		*Suma y sigue*		186.930'-

CLASE	NOMBRES	Nº Cartilla Mutualidad N. P. S. A.	Núm. de Salario	Salario Base Ptas.	TOTAL Ptas.
			Suma anterior .		186.930'-

Modelo D

Propuesta de VIGILANCIA DE INDENCIOS EN MONTES A CARGO DE ESTE SERVICIO - "PROTECCION CONTRA INCENDIOS" - **de 196** 6

RELACION número 2 *de las cantidades satisfechas en concepto de SEGUROS SOCIALES, que se comprenden en la presente cuenta, según justificantes adjuntos.*

CONCEPTO		IMPORTE
MUTUALIDAD NACIONAL DE PREVISION SOCIAL AGRARIA:		
Mes de junio		
Numero de obreros eventuales: 10 Número de jornales: 300 Importe sellos: 300 x 3'- ptas./sello..... 900'- ptas.		
Meses de julio, agosto y septiembre		
Número de obreros eventuales: 10 Número de jornales: 906 Importe sellos: 906 x 3'- Ptas./sello.... 2.718'- ptas.		
TOTAL IMPORTE MUTUALIDAD..... 3.618'- ptas.		3.618'00
SEGURO DE ACCIDENTES:		
Mes de junio		
4'52% s/46.500'- Ptas.	2.101'80 ptas.	
Meses de julio, agosto y septiembre		
4'505%s/140.430'- ptas.	6.326'37 ptas.	
TOTAL SEGURO DE ACCIDENTES	8.428'17 ptas.	8.428'17
TOTAL SEGUROS SOCIALES.....		12.046'17

Importa esta relación DOCE MIL CUARENTA Y SEIS - - - - - *pesetas*

DIEZ Y SIETE - - - *céntimos.*

Palma de Mallorca, 30 *de* Septiembre *de 196*6.

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO - FORESTAL DE BALEARES,

C E R T I F I C O : Que han sido adheridos a las Libretas Empresariales, razón social: "Distrito Forestal de Baleares", que se indican a continuación, cupones por un total de 3.618'00 pesetas (TRES MIL SEISCIENTAS DIEZ Y OCHO):

Comisión Local de:	Libreta Empresarial Nº.	Núm. de Obreros	Núm. de jornales	IMPORTE Pesetas
Caimari	07/A 5870	1	122	366'00
Selva	07/A 6104	2	244	732'00
Alcudia	07/A 6222	2	244	732'00
Alcudia	07/A 4891	1	122	366'00
Buñola	07/A 5627	2	241	723'00
Fornalutx	07/A 5916	1	122	366'00
Muro	07/A 5574	1	111	333'00
TOTALES.....		10	1.206	3.618'00

El importe de dichos cupones, a razón de 3'00 pesetas/jornal, es equivalente a los 1.206 jornales invertidos en la vigilancia de lucha contra los incendios en los montes a cargo de este Servicio, "Protección contra Incendios", durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del año en curso.

Lo que se hace constar como comprobante de cotización complementaria por cuota Empresarial de Mutualidad Nacional de Previsión Social Agraria, según dispone la Circular de la Subdirección - General de Montes, antes de Montes y Politica Forestal, de fecha 23 de noviembre de 1.966, en Palma de Mallorca a treinta de septiembre de mil novecientos sesenta y seis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA - CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de CULTIVO DEL VIVERO CENTRAL DE MANUT, figura el recibo original del pago del 4'52% por Seguro de Accidentes correspondiente a los meses de MAYO y JUNIO de 1.966, de pesetas 3.486'05; detallandose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por no poderse acompañar copia del recibo como se venia haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio, y cuyo detalle es como sigue:

CONCEPTO	JORNALES	4'52% Ptas.
Cultivo Vivero Central de "Manut"	30.625'00	1.384'25
Vigilancia de Incendios en Montes a cargo de este Servicio. .	46.500'00	2.101'80
TOTAL ABONADO POR SEGUROS DE ACCIDENTES...		3.486'05

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente a los meses de MAYO y JUNIO de 1.966, cuyo pago ha sido hecho efectivo en el Instituto Nacional de Previsión de esta Ciudad en el día de la fecha, se extiende la presente en Palma de Mallorca a veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DE PRIMERA CLASE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que, en la cuenta original que se rinde por este Distrito Forestal por el concepto de Vigilancia de Incendios figura el recibo original del pago del 4'505% por Seguro de Accidente correspondiente al 3er TRIMESTRE de 1.966, de pesetas 8.076'44; detallandose al respaldo del mismo los conceptos y cantidades parciales que componen la cantidad total que figura anteriormente, por mo poderse acompañar copias del recibo como se venia haciendo en años anteriores, ya que el Instituto Nacional de Previsión se ha negado a extender las correspondientes copias para su unión a las cuentas a rendir por este Servicio y cuyo detalle es como sigue:

CONCEPTO	JORNALES	4'505 % Ptas.
Cultivo Vivero Central de Manut	38.847'50	1.750'07
Vigilancia de Incendios en Montes a cargo de este Servicio .	140.430'00	6.326'37
TOTAL ABONADO POR SEGUROS DE ACCIDENTES 3er.TRIM		8.076'44

Se hace constar que el 4'52% que se venia abonando por estos Seguros ha sido modificado al 4'505% según Orden del B.O. del Estado Núm. 132 de fecha 3 de junio de 1.966.

Y para que conste y sirva de comprobante del pago del Seguro de Accidentes correspondiente al 3er. TRIMESTRE de 1.966 cuyo pago ha sido hecho efectivo con esta fecha en el Instituto Nacional de Previsión de esta Ciudad, se extiende la presente Certificación en Palma de Mallorca a veintitres de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 992,83 Ptas., importe del Reintegro al Tesoro por el sobrante del Libramiento núm. 5.151 realizado en 16 de mayo de 1966, para atenciones de los gastos de Vigilancia á de Incendios en los montes a cargo de este - Servicio.-

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1966
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1966

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Reintegro al Tesoro

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

D. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de NOVECIENTAS NOVENTA Y DOS pesetas con OCHENTA Y TRES céntimos, importe del sobrante del Libramiento núm. 5.151, realizado en 16 de mayo de 1966, para atenciones de los gastos de Vigilancia de Incendios en los montes a cargo de este Servicio .- - - - - - - - - - - - - - - -

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 23 de noviembre de 1966

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.-

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. ..... del Registro de Entrada de Caudales día expresado.

Son //992,83// **ptas.**

Mod. 1

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
11 MAY 1966
Salida Nº 498

Reg. Sal. nº. 291 de 18-4-66
SU REF. Propuesta nº. 29 SU ESCRITO 16-4-66 N. REF.

ASUNTO: Memoria ejecución trabajos propuesta para "Vigilancia de incendios".

En cumplimiento a su escrito arriba reseñado, pongo en conocimiento de V.S. el haberse invertido el crédito concedido para la ejecución de los trabajos propuestos y aprobados para "VIGILANCIA DE INCENDIOS", realizados con cargo al crédito de 199.969'00 pesetas de los Presupuestos Generales del Estado, correspondiente al Libramiento núm. 5.151 realizado en 16-5-66, para atender al pago de jornales de los vigilantes de lucha contra incendios en los montes a cargo de este Servicio.

Con el importe justificado se ha realizado:

Nombramiento de 10 vigilantes durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre del presente año en los montes de Utilidad Pública del Catálogo de esta Provincia y que a continuación se reseñan:

Un vigilante en el Grupo de Montes Ordenados 1 y 2, "Manut" y "Benifaldó" del Patrimonio Forestal del Estado;

Dos vigilantes en el Grupo de Montes Ordenados 1-A y 2-A, "Comuna de Caimari" y "Comuna de Biniamar", propiedad del Ayuntamiento de Selva y uno en cada monte;

Dos vigilantes en el monte nº. 3, propiedad del Ayuntamiento de Alcudia, denominado "La Victoria" y consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado;

Un vigilante en el monte nº. 3-A, "San Martín" y propiedad del Ayuntamiento de Alcudia;

Dos vigilantes en el monte nº. 5, "La Comuna" y propiedad del Ayuntamiento de Buñola;

Un vigilante en el monte nº. 6, "La Bassa" y propiedad del Ayuntamiento de Fornalutx, y

Un vigilante en el monte nº. 7, "Comuna de San Martín" y propiedad del Ayuntamiento de Muro.

La misión encomendada a cada uno de ellos era la vigilancia del monte de Utilidad Pública a él afecto y fincas particulares limítrofes que pudiera abarcar sin salir del monte público, desde la salida a la puesta del sol.

Las superficies abarcadas en su totalidad fueron:
7.835 Has. pobladas de Pinus ahlepensis
7.525 Has. pobladas de Quercus ilex
9.344 Has. pobladas de lentiscos, jaras, madroños, etc. y
15.456 Has. pobladas de carrizo, que totalizan
40.160 Has.

A cada uno de ellos le fue entregado un extintor de mochila "OVAC", un destral y una trompeta.

En los expresados montes de Utilidad Pública no ha habido ni siquiera un conato de incendio durante la actual campaña que merezca mención, a no ser uno ocurrido el 22-4-66 en el monte de U.P. nº. 5

"La Comuna" de la pertenencia del Ayuntamiento de Bufiola, en una superficie de 0'80 Has. total y poblada que afectó a 35 pies de Pinus halepensis.

En los montes de propiedad particular lo han sido en número de 25 que han afectado a una superficie de 121'62 Has., cantidades muy inferiores a la de años anteriores debido a la propaganda de prevención, publicación diaria por las estaciones de Radio de Palma, - Inca, Ciudadela e Ibiza, del parte de "Indice de peligro de incendios", y a las medidas de extinción, pues a pesar dela gran sequia padecida puede decirse que no ha habido daños por incendios en los montes, pues los focos habidos han sido prontamente localizados y - extinguidos, y de las cuales solamente 38'40 Has. son pobladas.

La cuenta correspondiente al expresado Libramiento está ya hecha y a falta de su remisión a la Superioridad debido a que por el Instituto Nacional de Previsión no se ha llevado a cabo todavia la liquidación del Seguro de Accidentes, presentada por esta Jefatura a - la Delegación del expresado Instituto en esta Ciudad.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de noviembre de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

P.D.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios.

MADRID.

Núm.	NUMERACION Funcional-Económico	Crédito aprobado. Ptas.	Fecha del Oficio solicitando la tramitación del ADOP-J	LIBRAMIENTO Número	LIBRAMIENTO Fecha	JUSTIFICACIÓN Fecha	JUSTIFICACIÓN Cantidad justificada. Ptas.
29	404 - 613	199.969'00	12-V-1.966	5.151	16-V-66	30-IX-66	199.969'00

Distrito Forestal de Baleares
25 NOV 1966
Salida Nº Ver fol.

Tengo el honor de comunicar a V. S. que por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido para atender a los gastos de jornales de los trabajos de vigilancia de incendios en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia para el año 1.966 y que abarca a la Vigilancia de "Seguridad General".

Dios guarde a V.S. muchos años.

Palma de Mallorca, 23 de noviembre de 1.966

EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALES. 648

Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Defensa de los Montes Contra los Incendios. 649

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

Distrito Forestal de Baleares
16 MAY 1966
Salida N.º 2813

SU REF. SU ESCRITO N/ REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 5.151 de ptas. //199.969,44// con cargo a la Numeración funcional económica 404-613, para atender a los gastos de - jornales de los trabajos de vigilancia de incendios en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia para el año 1966 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General".- - - - - - - - - - - - - - - - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de mayo 196 6

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL - JEFATURA - BALEARES

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID.

Núm. del expediente.	NUMERACION Funcional-Económico	Crédito aprobado Ptas.	Fecha del oficio solicitando la tramitación del ADOP-J	LIBRAMIENTO Número	LIBRAMIENTO Fecha	JUSTIFICACION Fecha	JUSTIFICACION Cantidad justificada. Ptas
29	404 - 613	199.969,—	12-V-1966	5.151	16-V-1966		

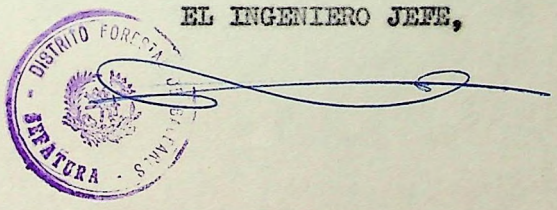
Distrito Forestal de Baleares
16 MAY 1966
Salida N.º

Tengo el honor de comunicar a V. S. que - por la Habilitación de este Distrito se han cumplimentado en las fechas que respectivamente se especifican los trámites que al margen se detallan, y que corresponden al crédito concedido - para atender a los gastos de jornales de los — trabajos de vigilancia de incendios en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia para el año 1966 y que abarca a la Vigilancia de "Seguridad General".

Dios guarde a V. S. muchos años.

Palma de Mallorca, 16 de mayo de 1.966.

EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

2815

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALE

Sr. INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS 2816

MADRID.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

Núm. 41/66

Ingresado en la C/c. del Banco de España.

"Fondos del Tesoro a Justificar - Ministerio Agricultura - Servicio Distrito Forestal"

Tengo el gusto de participarle que se ha hecho efectiva la cantidad de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969,--)

pesetas, correspondientes al libramiento, número 5.151 con cargo a la Sección ..... N.º Económico 613 Subconcepto ..... N.º Funcional 404, del vigente presupuesto del Estado, con destino a gastos de jornales de vigilancia de incendios para el año 1966.

El plazo para la rendición de cuentas de la cantidad mencionada, finaliza el día 16 de agosto de 1966.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Palma, 16 de mayo de 1966

El Ingeniero Jefe,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. Ingeniero de la Sección Unica de este Distrito Forestal.

Distrito Forestal
12 MAY. 1966
Salida Nº 2768

nº. 29

"Petición de tramitación de créditos"
Expediente nº. 29/ 404-613
Número de asiento de contabilidad

Ilmo. Sr.:

Con esta fecha se solicita del Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Ministerio de Agricultura, lo siguiente:

"De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario 404-613, para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.966 y que abarca a la vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 ptas.) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, y 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia, Buñola, Fornalutx y Muro, y montes de propiedad particular colindantes con los mismos en una superficie total de 40.160 hectáreas".

Lo que tengo el honor de trasladar a V.I. para su conocimiento.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

ILMO. SR. SUBDIRECTOR GENERAL DE ESTUDIOS Y SERVICIOS ESPECIALES.

MADRID.

Distrito Forestal de Baleares
12 MAY. 1966
Salida N.º 2766

Propuesta nº 29

Reg. Sal. nº. 291 de 18-4-66
16 abril 1966

"Petición de tramitación de créditos"
Expediente nº 29 / 404-613
Nº de Asiento de Contabilidad ....

Con esta fecha se solicita del Sr. Jefe de la Sección de Contabilidad de la Intervención Delegada de la Administración del Estado en el Ministerio de Agricultura, lo siguiente:

"De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario 404-613, para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.966 y que abarca a la Vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 ptas.) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, y 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia, Buñola, Formalutx y Muro, y montes de propiedad particular colindantes con los mismos en una superficie total de 40.160 héctáreas."

Lo que traslado a V.S. en cumplimiento de lo ordenado en el apartado 1º de su oficio de fecha 16 de abril último (Registro de salida número 291), arriba reseñado.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. INGENIERO JEFE DEL SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS.

MADRID.

Distrito Forestal de Baleares
12 MAY. 1966
Salida N.º 27-65

nº 29

"Petición de tramitación de créditos"
Expediente nº 29 / 404-613
Nº de Asiento de Contabilidad ....

De acuerdo con el Oficio-Circular de la Dirección General de Montes de fecha 5-3-66, ruego a esa Sección de Contabilidad que proceda a tramitar el impreso normalizado ADOP-J, formalizado por la Jefatura del Servicio de Defensa de los Montes contra los Incendios y referente al importe total de la Ejecución Material y Seguros Sociales del crédito autorizado, con cargo al concepto presupuestario 404-613, para ejecución de los trabajos de Vigilancia de Incendios para el año 1.966 y que abarca a la Vigilancia de "Seguridad General" por un importe de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 ptas.) en los montes incluidos en el Catálogo de los de Utilidad Pública de esta Provincia con los números 1 y 2, 1-A y 2-A, 3, y 3-A, 5, 6 y 7 y pertenecientes al Estado y Ayuntamientos de Selva, Alcudia, Bunola, Formaluta y Muro, y montes de propiedad particular colindantes con los cinco en una superficie total de 40.160 hectáreas.

Dios guarde a V.S. muchos años.
Palma de Mallorca, 12 de mayo de 1.966.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - PALMA

Fdo.: Juan de Arana.

Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DE LA INTERVENCION DELEGADA DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

SERVICIO DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

PASEO INFANTA ISABEL, 1 - TELEF. 239 88 04 - MADRID

21 ABR. 1966
Entrada N.º 766

Propuesta nº 29

ASUNTO: Aprobación de Propuestas "A JUSTIFICAR"

Se remite a V.S. la adjunta resolución aprobatoria de la Propuesta para vigilancia de incendios por un importe total de 199.969'00 pesetas.

Habiendose suscrito por la Jefatura de este Servicio Especial el impreso ADOP-J por un importe de 199.969'00 pesetas que corresponde a la Ejecución Material y Seguros Sociales, ese Servicio provincial deberá:

1º.- Hacer la oportuna petición de fondos, cuando haya de comenzar los trabajos, en oficio análogo al modelo que figura en el Oficio-Circular de la Subdirección General de Montes de 18 de marzo pasado, dando traslado del mismo a este Servicio.

2º.- Comunicar a este Servicio las fechas de cobro y justificación en oficio análogo al modelo inserto en el Oficio-Circular de la misma Subdirección General de fecha 5 de dicho mes, y

3º.- Dar cuenta igualmente a este Servicio de la ejecución de la presente Propuesta en una breve Memoria tan pronto hayan sido terminados los trabajos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid, 16 de abril de 1.966.

EL INGENIERO JEFE DEL SERVICIO,

18 ABR 1966
SALIDA NUM. 291

Sr. INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE Baleares

SERVICIO ESPECIAL DE DEFENSA DE LOS MONTES CONTRA LOS INCENDIOS

Asunto: P.G.E.- PROTECCION CONTRA INCENDIOS — N. Ref. nº 29
Numeración F.E. 404-613

N O T A

Examinada la Propuesta y Presupuesto formulados por la Jefatura del Distrito Forestal de Baleares para los trabajos de vigilancia de incendios en montes a su cargo.

RESULTANDO que los trabajos que se proponen están debidamente justificados y que su Presupuesto, integrado con las partidas necesarias para su ejecución, suma en conjunto un total general de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 pts.).

CONSIDERANDO que la Propuesta de que se trata corresponde a trabajos previstos en el Plan de Desarrollo aprobado por Ley 194/1.963 de 28 de Diciembre, bajo el concepto general de "Protección contra incendios" y que deben ser ejecutados por el citado Servicio Provincial.

Este Servicio propone:

1º.- La aprobación de la expresada Propuesta y Presupuesto por un importe total de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 pts.) para la ejecución de la totalidad de los trabajos.

2º.- Que, previa la fiscalización del expediente por la Intervención Delegada de la Administración del Estado en este Ministerio, se autorice un crédito de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y NUEVE pesetas (199.969'00 pts.) con cargo a la Numeración funcional 404 y económica 613 del vigente Presupuesto, que deberá librarse "A JUSTIFICAR" previa petición de fondos al Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares, quien justificará dicha inversión en la forma y plazos reglamentarios.

V.I. no obstante resolverá.
Madrid, 31 de Marzo de 1966
EL INGENIERO JEFE,

CON LA NOTA
Madrid, 31 de Marzo de 1966
EL SUBDIRECTOR DE ESTUDIOS
Y SERVICIOS ESPECIALES,

En el día de la fecha hay saldo suficiente para realizar el gasto con la aplicación propuesta. 24
Nº del documento
Madrid, 14 ABR. 1966 de 19
EL JEFE DE CONTABILIDAD

CONFORME, a reserva de la Intervención.
Madrid, 31 Marzo 1966
EL DIRECTOR GENERAL,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DELEGACION DE LA INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO.
INTERVENIDO Y CONFORME
Madrid, 14 ABR. 1966
El Interventor Delegado,